**SEGUNDA CONVOCATORIA**

**XII CONGRESO IBEROAMERICANO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**19 -22 de Noviembre 2013**

**Quito – Ecuador**

**PRESENTACIÓN**

La Universidad Central del Ecuador y la Red Ecuatoriana Universitaria de Vinculación de la Educación Superior REUVIC, se instituyen este año 2013 como sede del XII Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria. El tema central que identificará al Congreso, será “La integración de la docencia, la investigación y la extensión para la transformación social y el buen vivir”, y se llevara a efecto en la ciudad de Quito – Ecuador, durante los días del 19 al 22 de noviembre del 2013.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Consolidar las relaciones entre las Instituciones de Educación Superior de Latinoamérica, a través del diseño de una agenda regional contenedora de los consensos logrados por iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la función de extensión universitaria.

**ESPECÍFICOS**

* Actualizar el conocimiento respecto a las tendencias que sobre extensión universitaria (vinculación con la sociedad) desarrollan varios centros de educación superior en Latinoamérica.
* Intercambiar experiencias respecto al proceso universitario de extensión logradas por varios centros de educación superior en Latinoamérica.
* Reflexionar sobre la interacción de la función Extensión, con las restantes funciones de las Instituciones de Educación Superior de la región en cuanto a la relación Universidad – Sociedad - Estado.
* Armonizar una actitud interinstitucional universitaria - regional de trabajo en Red, en la búsqueda de soluciones colectivas ante los problemas sociales que como reto enfrentan los países de la región.

**TEMAS CENTRALES**

1. Proyección Latinoamericana de la Extensión Universitaria
2. Transformación Educativa desde la perspectiva extensionista.
3. Desarrollo Local desde las contribuciones de la Extensión Universitaria.
4. Sociedad y Territorio – Extensión Universitaria:
5. Propuestas de transformación social: vínculos Universidad – Sociedad.
6. Relación Universidad – Sociedad.

**EJE TEMÁTICO**

**LA INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y EL BUEN VIVIR EN LATINOAMÉRICA.**

**FUNDAMENTOS DE LOS EJES TEMÁTICOS**

**Proyección Latinoamericana de la Extensión Universitaria**

La Extensión Universitaria en la región es consciente de su compromiso ante las necesidades sociales del contexto latinoamericano del Siglo XXI. Pretende una mejor comprensión y aplicación de las ideas del buen vivir dentro de los necesarios procesos de transformación social a los que está llamada a emprender y apoyar. Se proyecta así por incrementar sus capacidades de comunicación con la sociedad y viceversa, porque tiene clara la idea de las infinitas posibilidades del vinculo para satisfacer las diferentes demandas de una sociedad que, a la vez, hace suya a la Universidad como espacio de aprendizaje, promoción e intercambio cultural, como espacio donde convergen los saberes por todos, de todos y para todos, con responsabilidad. El reto estará en la proyección de un pensamiento creativo capaz de desvelar las ilimitadas alternativas de actuación posibles en beneficio de la transformación social. El desarrollo del Congreso precisa de la exposición de las experiencias, el análisis e intercambio, de forma que se logren criterios consensuados que fortalezcan la unidad latinoamericana en este importante e imprescindible proceso universitario.

**Transformación Educativa desde la perspectiva extensionista**

Asegurar y mejorar la calidad de la Educación Superior en América Latina es un desafío que abre el camino hacia una transformación educativa que ya tiene en la región, muestras de avance en resultados del proceso de investigación científica, cuyos beneficios tributan al proceso docente. Para el proceso de Extensión Universitaria, la presentación de este eje temático en el Congreso, además del cumplimiento de planteamientos de la UNESCO para las IES del Siglo XXI, representa, a la vez, una oportunidad y una fortaleza, que favorece la transformación educativa y la calidad de la educación. Dado el carácter dinamizador del proceso extensionista, obtener calidad con la transformación educativa representa la entrega del poder al docente en formación para influir en su propia transformación. El docente puede, mediante una planificación que incluya acciones de investigación y extensión (participación – promoción de cultura) en el desarrollo del contenido de sus clases, lograr una interacción con los restantes procesos. Beneficia así en la práctica, el desarrollo de competencias profesionales y la evaluación de logros de aprendizaje. Los docentes tienen ante sí una provocación a la satisfacción que representa ofrecer un proceso de enseñanza donde los estudiantes realicen un aprendizaje sensibilizado hacia la solución de problemas sociales centrados en sus propios contextos de vida.

**Desarrollo Local desde las contribuciones de la Extensión Universitaria**

La realización de proyectos de desarrollo local organizados desde las instituciones de educación superior en coordinación con las comunidades, significan no solo la respuesta pertinente de la Universidad ante un compromiso con la Sociedad. Esta tarea hace que la sociedad pueda reconocer a la Universidad como agente de desarrollo en las comunidades. A la vez, representa la oportunidad que le dan las comunidades a las Universidades, de que sus estudiantes y docentes, respectivamente, pongan en práctica y evalúen sus conocimientos, desde la posibilidad de contribuir a la satisfacción de sus necesidades sociales. Esta acción se traduce en un proceso de aprendizaje por parte de la Universidad en la comunidad, que no solo diagnostica sino que conoce y profundiza en la actividad de la vida cotidiana de estos espacios sociales. El planteamiento de tales ideas desde una docencia e investigación con carácter extensionista conduce a un proceso educativo donde los docentes y estudiantes deben desplazarse, y muchas veces trabajar en contacto directo con los referentes locales. Todo lo que constituye una oportunidad para el desarrollo de habilidades y competencias, así como la promoción y aprendizaje de un conocimiento que tiene en cuenta además éticamente, el respeto a la cultura e identidad local.

**Sociedad y Territorio – Extensión Universitaria**

La sociedad y el territorio representan espacios de actuación e intercambio de necesidades y beneficios para ambas partes (Universidad y Sociedad) en el proceso de Extensión Universitaria. Ambos, como población, son beneficiarios de influencias mutuas a través de proyectos, convenios, satisfacción de necesidades formativas, investigativas, de superación, etc, como formas de evidenciar diferentes vínculos: entre las universidades y las empresas, instituciones culturales de diferentes perfiles, comunidades, sociedad civil organizada…, que favorecen el cumplimiento de la responsabilidad social universitaria en su proceso de desarrollo. Representan, en el vínculo Universidad Sociedad, una forma de incidir recíprocamente en favor de la solución de sus necesidades, quehacer que contiene el desarrollo de temas tan importantes como la aplicación de los preceptos del Buen vivir, desde el llamado a mejorar la calidad de vida en la región favoreciendo una Educación ambiental transversalizada.

**Propuestas de transformación social: Vínculos Universidad - Sociedad**

Este eje temático fundamenta su desarrollo en el Congreso desde muchos puntos de vista, en especial, los planteamientos orientadores de La “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción”, cuando reconoce que entre otras acciones los sistemas de educación superior deberían: “*aumentar su capacidad para: transformarse y provocar el cambio, atender las necesidades sociales, fomentar la solidaridad y la igualdad*“. Para ello recomienda reforzar, en los estudiantes, docentes en las instituciones, “*sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de prevención, alerta y prevención*”. Lo que se traduce en priorizar propuestas sociales desde la dimensión extensionista, en que las universidades, en su vinculo con la sociedad puedan: “*aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial”.*  Es una oportunidad más que evidente de perfeccionar el proceso educativo de las IES latinoamericanas, en busca un colectivo docente que vislumbre cada vez más, el valor que para la calidad de su educación, le significa la integración de los tres procesos sustantivos universitarios, para alcanzar una calidad de vida latinoamericana centrada en los preceptos del buen vivir de sus pueblos. La realización de Propuestas sociales desde el vínculo de la Universidad con la Sociedad, revaloriza el proceso de extensión en el quehacer de las IES toda vez que en sus actividades de beneficio social, encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, pueden organizar, un planteamiento interdisciplinario y trandisciplinario para analizar los problemas sociales a los que se les ofrece una solución como propuesta social de beneficio.

**Relación Universidad – Sociedad.**

La Extensión Universitaria es una manifestación de la relación dialéctica entre la Universidad y Sociedad, donde la Universidad durante el cumplimiento de su responsabilidad social favorece el proceso de comunicación cultural con la sociedad, a través de sus diferentes formas de manifestación de respuesta a las necesidades sociales. Esta relación se evidencia desde la Universidad, cuando su comunidad educativa desde el proceso de enseñanza – aprendizaje puede detectar problemas sociales, diagnosticarlos, investigarlos, para desde la formación profesional, satisfacer las necesidades a través de la integración de sus procesos sustantivos. Para ello utiliza la cultura creada, desarrollada y preservada, promoviéndola y difundiéndola. El conocimiento, como la cultura creada socialmente, forma parte del encargo social de las universidades que debe, luego de creado, preservarse, dar oportunidad a que como cultura se desarrolle y se promueva. El vinculo de la Universidad con la Sociedad está presente en los procesos de comunicación de cultura que se producen fruto de la interrelación de los procesos de FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, EXTENSION, desde el contenido que se enseña, se forma y con él, se aplica en las necesidades sociales se investiga, se crea la ciencia que sustenta el contenido de la formación de los profesionales que la sociedad demanda, y exige. Es un proceso de “*tomar y dar*” entre la Universidad y la Sociedad, donde ambas se necesitan, se desarrollan, se satisfacen y se retroalimentan respectivamente mediante la comunicación cultural para satisfacer las necesidades de ambas: Universidad – Sociedad.

**MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN**

Los trabajos a ser presentados en el Congreso en cada uno de los temas centrales, podrán hacerlo ya sea, mediante ponencias o posters.

**TIPOS DE PRESENTACIÓN.**

**Ponencias:**

Trabajos que impliquen aportes teóricos, metodológicos, la utilización de instrumentos específicos o que presenten el resultado de investigaciones empíricas o estudio de casos.

**Pósters.**

Cartel excelente para exposición de estudios de caso.

**ESPECIFICACIONES**

**Resúmenes:**

Deberán contener una síntesis clara y específica de la experiencia. Enunciar el problema, los objetivos, la metodología del estudio y las conclusiones.

Los resúmenes serán evaluados por el Comité Académico del Congreso. El resultado será comunicado a cada autor a través de su correo electrónico.

**Ponencia:**

Una vez recibido el mail de aceptación del trabajo deberán enviar en versión digital la ponencia y/o poster a través del sistema que se establecerá en la web.

La ponencia no podrá exceder de las 20 páginas y el archivo será nominado con el apellido del autor.

En su redacción se respetarán las siguientes especificaciones: los márgenes de 2.,5 cm la izquierda, superior, derecho e inferior, realizado en letra tipo Arial, número 11, color negro, interlineado1,5 procesador de texto Microsoft Word Windows compatible con Windows 98.

**Poster:**

Puede alcanzar una superficie de hasta 0,90 cm de ancho por 1,20 metros de alto y deberá incluir la información del resumen y puede ir acompañado de dibujos, fotos, gráficos, esquemas, etc. Siempre en tamaño adecuado que permita mirarlos con claridad.

Contendrá las siguientes referencias: en la parte superior se incluirá el logo de la universidad o institución que representan, Título, Autor/es, Institución que presenta el trabajo y correo electrónico de contacto.

Los posters impresos por el autor deberán ser presentados el día del comienzo del Congreso. Durante el Congreso se realizarán rondas de presentación de los posters que estarán especificadas en la programación.

Los posters deberán estar escritos en español y deberá presentarse en digital, además de su versión original.

**PLAZOS DE PRESENTACIÓN.**

**Presentación de Resúmenes: Hasta el 31 de mayo del 2013**

Se solicita el envío del Resumen de la exposición o poster a presentar en el Congreso mediante formulario que estará disponible en la web a partir del mes de abril.

**Confirmación y aceptación del trabajo - ponencia o poster: Junio 30 de 2013**

**Presentación de Trabajos completos: Hasta el 15 de septiembre del 2013**

**DESTINATARIOS**

* Autoridades universitarias de Latinoamérica,
* Organismos del Estado,
* Representantes de la Cooperación Internacional,
* Docentes, graduados, estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria,
* Organizaciones Sociales; y,
* Representantes de ONGs.

**INSCRIPCIONES**

* Docentes, graduados, profesionales, organizaciones Sociales; y, representantes de ONGs,

Hasta el 11 de octubre de 2013…………………. $ 230,00 US dólares

* Estudiantes con carnet…………………………….$ 100,00 US dólares
* Docentes, graduados, profesionales, organizaciones Sociales; y, representantes de ONGs,

Del 12 de octubre al 19 de noviembre del 2013…$ 250,00 US dólares

* Estudiantes con carnet…………………………….$ 112,00 US dólares

Hacer el pago a:

Banco de Pichincha, en el Ecuador, cuenta corriente N° 3414335604

A la orden de: GESECAL.

**INFORMACIÓN**

**Comité Organizador Congreso**

[reuvic@hotmail.com](mailto:reuvic@hotmail.com) [gesecal1@cablemodem.com.ec](mailto:gesecal1@cablemodem.com.ec) [jaimeeduardorojaspazmio@yahoo.es](mailto:jaimeeduardorojaspazmio@yahoo.es)

[**www.uleu.org**](http://WWW.ULEU.ORG)[**www.reuvic.ec**](http://WWW.REUVIC.EC) **Teléfonos:** 593 2 3360074 / cel. 0984059502